

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

MAESTRIA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PAZ INTERNACIONAL Y DEMOCRACIA

MARGARITA GIACOMETTI

QUITO, MARZO 2000

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

MAESTRIA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Tesis de Postgrado:

PAZ INTERNACIONAL Y DEMOCRACIA

MARGARITA GIACOMETTI

Director:

FERNANDO BUSTAMANTE

QUITO, MARZO 2000

TABLA DE CONTENIDOS

Prefacio		v
Capítulo I	INTRODUCCION	
	La Paz como Problema Fundamental:	1
	I.1. Paz Democrática	1
	I.2. Reacción y Controversia	6
	I.3. Literatura Pertinente	9
	I.4. Perspectiva Metodológica	14
Capítulo II	RESOLUCION DE CONFLICTOS INTERNACIONALES	
	Elementos para un Análisis Teórico:	16
	II.1. Democracia y Guerra	16
	II.1.a. Etica y Política	18
	II.2. Configuración de las Relaciones Internacionales	22
	II.2.a. Idealismo Liberal	23
	II.2.b. Escuela Realista	28
Capítulo III	REDUCCION DE CONFLICTOS INTERNACIONALES	
	Hipótesis de la Paz Democrática:	37
	III.1. Fundamentación Teórica	38
	III.1.a. Ideología Liberal	39
	III.1.b. Configuración de la Democracia	42
	III.1.c. Universalidad de los Principios Democráticos	46
	III.1.d. Argumento Práctico	50
	III.1.e. Rol de las Percepciones	52

III.2. Consideración Histórica	53
III.2.a. Francia - Estados Unidos (1796-1798)	54
III.2.b. Inglaterra - Estados Unidos (1803-1812)	56
III.2.c. Inglaterra - Estados Unidos (1861-1863)	58
III.2.d. Inglaterra - Estados Unidos (1895-1896)	59
III.3. Expansión Democrática (1790-1990)	60
Capítulo IV REACCION REALISTA	
Desafío al Pacifismo Democrático:	65
IV.1. Objeciones Teóricas	67
IV.1.a. Vulnerabilidad de la Hipótesis	68
IV.1.b. Desencanto en la Democracia	70
IV.1.c. Exportación de Valores	73
IV.1.d. Intereses Vinculados	76
IV.1.e. Subjetividad de las Percepciones	79
IV.2. Muestras de la Historia	80
IV.2.a. Inglaterra - Estados Unidos (1861-1863)	81
IV.2.b. Inglaterra - Estados Unidos (1895-1896)	83
IV.2.c. Francia - Inglaterra (1898)	85
IV.2.d. Francia - Alemania (1923)	86
IV.3. Guerra entre Democracias: Oportunidades Aleatorias (1816-1980)	88
Capítulo V DISCUSION FINAL	
Construcción de la Paz Mundial	94
V.1. ¿Conspiración Realista o Victoria Democrática?	95
V.1.a. La Paz Internacional como Espejismo	97
V.1.b. Utopía Liberal	98
V.1.c. Artificio Institucional	100
V.1.d. Competencia e Interdependencia	102
V.1.e. Percepciones e Interpretaciones	104
V.2. La Democracia como Política Realista	105
V.3. Reflexión Conclusiva	107
Bibliografía	110

Capítulo IV

REACCION REALISTA:

DESAFIO AL PACIFISMO DEMOCRATICO

“En tiempos antiguos los buenos guerreros buscaron primero su invulnerabilidad y, luego, la vulnerabilidad de sus enemigos”.¹

La extensa aceptación académica de la proposición de la Paz Democrática, ha sido sometida a severas críticas provenientes de los analistas realistas quienes no la consideran una tesis convincente argumentativamente ni consistente empíricamente. Para el realismo, la hipótesis democrática es incapaz de proporcionar una irrefutable explicación de los acontecimientos de política exterior y, sostiene que el supuesto mecanismo causal democrático es extremadamente frágil e incongruente con la realidad de las relaciones interestatales. La perspectiva realista afirma que los conflictos externos se resuelven de acuerdo a la estructura del sistema internacional y a los cálculos estratégicos de los actores en cuyas decisiones no se imponen consideraciones respecto a las características de la política interna de los Estados como creen los defensores de la paz liberal.

¹ Sun Wu, (475-221 a. de C.). *El Arte de la Guerra del Maestro Sun Tzu*, “La Formación”, Elektra Editores, Bogotá, 1997, pg. 53.

Por otro lado, el realismo no se maravilla de las no-guerras entre democracias, pues observa que en los últimos dos siglos el número de Estados de constitución democrática ha sido limitado, por lo que tampoco se han presentado múltiples ocasiones de batallar entre sí.² A juicio de sus oponentes, los teóricos del pacifismo democrático en el intento de explicar los motivos por los que asumen que las democracias no entran en guerra unas contra otras, pretenden demostrar las causas por las que un *no-evento no sucede* ³. El realismo denuncia además, que la lógica causal de la Paz Democrática tampoco logra explicar las guerras entre democracias y no-democracias y, observa que en décadas de investigación no ha sido posible establecer regularidades que permitan construir reglas en el manejo de crisis internacionales⁴.

En definitiva, la postura realista advierte que la hipótesis de la Paz Democrática es una *peligrosa regresión hacia el idealismo normativo de la teoría de Relaciones Internacionales difundido en Estados Unidos y en Gran Bretaña durante la post primera Guerra Mundial* ⁵ y, previene sobre el peligro de entramparse en fantasías idealistas:

² Mearsheimer, John, 1990. *Back to the Future*, Op. Cit., pg. 150.

³ Layne, Christopher, 1995. *On the Democratic Peace*, en *Correspondence*, "The Democratic Peace" en *International Security*, Vol. 19, N°4, (Spring 1995), Harvard University, pp. 175-177.

⁴ Maoz, Zeev, 1997. *The Controversy over the Democratic Peace*, Op. Cit., pg. 163.

⁵ Layne, 1995. *On the Democratic Peace*, Op. Cit., pg. 177.

“los Estados que ignoran los imperativos del mundo realista corren el riesgo de perecer. En el mundo realista, supervivencia y seguridad están siempre en riesgo y, los Estados democráticos tendrán que responder sin diferencia alguna tanto a los rivales democráticos como a aquellos no-democráticos”⁶

IV.1. Objeciones Teóricas

La teoría política de la corriente realista objeta que la literatura de la Paz Democrática intenta universalizar una hipótesis subordinada a una ideología particular. La *raison d'état* no consiente una política de seguridad nacional conformada en base a procesos domésticos. Para el realismo, suponer que la ausencia de guerras entre democracias se debe tanto a las presiones institucionales subsistentes en la estructura interna del sistema político (rendición de cuentas), como al conjunto de normas comunes y principios compartidos comprometidos en una solución pacífica de conflictos, es una endeble aproximación al problema de la paz internacional. De acuerdo a la política realista, en el orden mundial la balanza de poder no se equilibra contemplando el régimen político de los contendientes, ni sumando reglas presuntamente universales, sinó estimando las capacidades reales de los Estados.

Según los críticos realistas, el error de los autores de la

⁶ Layne, 1994. *Kant or Cant, The Myth of the Democratic Peace*, Op. Cit., pg. 12.

tesis de la Paz Democrática consiste en pretender construir definiciones de acuerdo a los resultados teóricos y empíricos que desean obtener en favor de su hipótesis. Por un lado, subrayan estrictamente elementos aparentemente homogenizantes y pacifistas de la democracia liberal; por otro, pasan por alto los inconvenientes desestabilizantes de las transiciones democráticas, descartan las aspiraciones nacionalistas de concentración de poder político, desatienden las diversidades interculturales, no toman en cuenta la complejidad de la interdependencia y competitividad económica, asumen que la resolución pacífica de determinadas crisis internacionales ha sido lograda gracias a percepciones compartidas entre Estados liberales. Es decir, conceptualizan una utopía universal fundamentada en indicios sesgados tendientes a aquello que tratan de defender.

IV.1.a. Vulnerabilidad de la Hipótesis

Para los académicos de la vertiente realista, la continua profusión de autores que recurren a la idea de la democracia liberal en cuanto fenómeno pacifista, se debe a la atracción que genera la asombrosa simplicidad de la hipótesis democrática ⁷. El realismo, desconforme de nociones idealistas que a primera vista lucen sugerentes, cuestiona la validez de las definiciones que soportan las premisas de la hipótesis de la Paz Democrática. Ciertamente, podría ser

⁷ Lee Ray, James, 1997. *The Democratic Path to Peace*, Journal of Democracy, Johns Hopkins University Press, Volume 8, Number 2, April 1997, Baltimore, pp. 49-64.

tentador concebir que *entre sociedades libres no sobreviene la violencia*⁸ o, considerar que *ninguna crisis interestatal ha escalado en guerra internacional, a no ser que uno de los Estados relacionados en la disputa no haya sido democrático*⁹. Sin embargo, según los realistas, el alcance de éstas proposiciones depende altamente del contenido semántico que los proponentes atribuyen a los términos centrales.

Desde el punto de vista realista, los teóricos de la Paz Democrática se envuelven en sutilezas intelectuales que les permiten moldear sus categorías clasificatorias y alcanzar resultados aparentemente significantes en privilegio de la tesis liberal. A criterio del realismo,

“la democracia es evidentemente una característica que los Estados exhiben en mayor o menor grado y, no un concepto con categorías relativamente claras y distintas como (...) ‘insular’ o ‘continental’...”¹⁰.

Es decir que, aún contando con parámetros de evaluación de “suficiencia democrática” previamente determinados, la categorización de un Estado constituye una apreciación inherentemente ambigua.

Spiro, en su artículo “*And Yet It Squirms*”¹¹, desacredita la tesis de Russett de la “*ausencia de guerras entre democracias*”, puntualizando que ésta se encuentra subordinada a definiciones y

⁸ Rummel, R.J., *Understanding Conflict and War*, 5 vols., (New York and Beverly Hills, California, 1975-1981), en Lee Ray, *The Democratic Path to Peace*, Op. Cit. pg.49.

⁹ Lee Ray, 1997. *The Democratic Path to Peace*, Op. Cit., pg. 51.

¹⁰ Lee Ray, 1997. *The Democratic Path to Peace*, Op. Cit., pg. 53.

¹¹ Spiro, David, 1995. *The Liberal Peace, And Yet It Squirms*, en “Correspondence”, *The Democratic Peace*, en *International Security*, Vol. 19, N°4, (Spring 1995), Harvard University, pg.177- 180.

métodos sumamente discutibles. Una teoría no puede fundamentarse en conjeturas que incluyen y excluyen selectivamente la participación formal de ciertas naciones en determinadas guerras de acuerdo a una "relevancia política" preconcebida. Spiro cita casos específicos en los que nota que en virtud de la manipulación de datos, los resultados favorecen al argumento de la Paz Democrática. Por ejemplo, mientras Russett descarta que durante la Segunda Guerra Mundial, Finlandia haya participado en la guerra contra las democracias aliadas, Spiro hace hincapié que durante 1941 y 1944 cuatro o cinco democracias declararon guerra a Finlandia democrática. Divergencias de ésta naturaleza se presentan en cada estudio sobre el escenario internacional en tiempos de guerra, lo que para el realismo demuestra la inconsistencia de la tesis pacifista. Spiro concluye que la capacidad de interpretación de las causas de la guerra y la paz internacional de acuerdo al régimen político de los Estados no es mayor que el poder explicativo aleatorio del azar.

IV.1.b. Desencanto en la Democracia

Jack Snyder, Director del *Instituto de Estudios de la Guerra y la Paz* de la Universidad de Columbia, y Edward Mansfield, politólogo de la misma Universidad, en su ensayo conjunto sobre los procesos de democratización y los peligros de la guerra¹², recuerdan el discurso de Anthony Lake, Consejero Nacional de Seguridad estadounidense,

¹² Mansfield, Edward and Snyder, Jack, 1995. *Democratization and the Danger of War*, Op. Cit., pg. 5.

pronunciado días más tarde del desembarco de tropas militares norteamericanas en Haití: *“difundir la democracia...sirve a nuestros intereses” ya que las democracias “tienden a no abusar de los derechos de sus ciudadanos o a emprender guerras unas contra otras”* ¹³. Los autores mencionados no polemizan que probablemente las democracias estables sean mayormente predecibles o convenientes que los sistemas totalitarios para la política exterior de Norteamérica . Pero, sí abordan los serios problemas que acarrearán las transiciones democráticas, tema que al parecer los teóricos de la tesis de la Paz Democrática evaden despreocupadamente, pues éstos no especifican si su fórmula es exclusiva para las democracias consolidadas o, si es aplicable incluso en aquellas incipientes. Si la hipótesis se aplica a las democracias maduras, la propuesta democrática podría adquirir fuerza en la medida en que éstas se multipliquen. Sin embargo, si se la aplica a las democracias nacientes, disminuye considerablemente su capacidad explicativa y predictiva. En particular, los críticos invocan la inestabilidad y violencia que engendran los períodos de democratización de los Estados, cuyos efectos también se reflejan en el descontrol de las relaciones internacionales.

La instauración y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática son procesos sociales y políticos estructurales que toman su tiempo de configuración y maduración. Su evolución no es inmediata

¹³ Anthony Lake, 1994. “The Reach of Democracy: Tying Power to Diplomacy”, *New York Times*, September 23, 1994, p. A35, en Mansfield and Snyder, 1995. *Democratization and the Danger of War*, *Ibid.*

ni linear. Experimentan avances y sufren retrocesos. El paso del autoritarismo a la democracia suele confundir y caotizar la relación entre las elites dominantes y las masas populares. Los nuevos espacios de libertad civil facultan la libre expresión de las aspiraciones de los pueblos anteriormente intimidados, patentizan el descontento social frente a las expectativas del modelo apenas constituido y, evidencian los niveles de conflictividad de los Estados. Es allí donde, según los realistas, emerge la propensión a la guerra y las democracias batallan entre sí. Las intervenciones militarizadas entre Serbia y Croacia o entre Armenia y Azerbaijan, ilustran la beligerancia de las recientes democracias de Europa Oriental, demostrando que de una incipiente normatividad democrática surgen agresivos nacionalismos y guerras interestatales¹⁴.

Para el realismo, el vínculo entre democratización y conflicto internacional no es casual. El enfrentamiento de intereses entre grupos de poder, la avidez de prestigio internacional de líderes débiles, la volatilidad de las instituciones nacientes, la propagación de fórmulas nacionalistas que buscan captar la atención de la opinión pública, son elementos efervescentes que convulsionan la política exterior de los Estados¹⁵. Si la ausencia de un poder central autoritario

¹⁴ Maoz, Zeev and Russett, Bruce, 1993. *Normative and Structural Causes of the Democratic Peace, 1956-1986*, American Political Science Review, Vol. 87, Nº 3, (September 1993), pp. 630 - 636, en Mansfield and Snyder, 1995. *Democratization and the Danger of War*, Op. Cit., pg. 6.

¹⁵ Este argumento es ilustrado con los siguientes casos: *mid-Victorian Britain, the France of Napoleon III, Bismarckian and Wilhelmine Germany, and Taisho Japan*, en Mansfield and Snyder, 1995. "Democratization and the Danger of War", Op. Cit.

causa turbulencia interestatal, entonces la misma democratización desarticula la pretendida lógica causal de la hipótesis liberal. Aparentemente, ni la rendición de cuentas, ni el mercado libre de ideas de la propuesta democrática, funcionan como imaginan los teóricos idealistas de la democracia liberal.

IV.1.c. Exportación de Valores

La discusión referente a la relación entre democratización y guerra interestatal, exhorta a una reflexión acerca del impacto del trasplante del modelo democrático en distintas culturas. Algunos autores neo-realistas sugieren que los factores culturales neutralizan el presunto fenómeno de la Paz Democrática proclamado por el neo-idealismo. Las explicaciones teóricas del pacifismo democrático predicán que las democracias son menos propensas a pelear entre sí gracias a que comparten principios contrarios al uso de la fuerza. Sin embargo, para muchos, mientras por un lado, la vanidad occidental aspira a acreditar universalmente la ideología liberal; por otro, la actitud etnocéntrica de las democracias mayormente consolidadas de Occidente refleja su discriminante visión del mundo, que en ocasiones coloca aspectos raciales como *categoría esencial* para juzgar al otro ¹⁶.

El *realismo cultural* mira a la cruzada democrática de

¹⁶ Hunt, M., 1987. *Ideology and U.S. Foreign Policy*, New Haven, CT: Yale University Press, pg. 91, en Henderson, Errol Anthony, 1998. *The Democratic Peace Through the Lens of Culture, 1820-1989*, en "International Studies Quarterly", Blackwell Publishers, MA, pp. 461-484.

salvataje universal como a un producto predominantemente occidental. Las democracias maduras han sido en su mayoría occidentales y, *“probablemente la democracia conduce a la libertad solo en el específico contexto cultural de Occidente”* ¹⁷. De allí que, los investigadores realistas se preguntan si es posible desarrollar las formas occidentales de la democracia liberal en sociedades de tradiciones y cultura no-occidentales¹⁸. Tal interrogante surge en diversos ámbitos de la actualidad:

*“from China, where the shadow of repression cast by Tiananmen Square continues to darken hopes of democratic reforms, to India and Sri Lanka, where fundamental democratic systems have been endangered by the rise of ethnic hostility, to Africa, where democracy struggles with varying degrees of success amid conflicting currents of tribalism, dictatorship, and racial hostility, to the contries of Eastern and Central Europe and the newly independent states of the former Soviet Union, where the collapse of totalitarian communist statism has been hailed by many as a victory for freedom and democracy, but where the actual prospects of establishing lasting democratic societies vary enormously”*¹⁹.

Situaciones como éstas, evidencian la fugacidad de los mandamientos democráticos concebidos en términos universalizantes y, remarcan la presión que ejercen las características inherentes a los grupos humanos en los que se intenta enraizar valores de corte liberal.

El estudio concerniente a conflictos culturales y Paz

¹⁷ Bova, Russell, 1997. *Democracy and Liberty: The Cultural Connection*, en *Journal of Democracy*, Vol. 8, N°1, January 1997, Johns Hopkins University Press, Baltimore, MD, pp. 112-126

¹⁸ Turner Johnson, James, 1992. *Does Democracy “Travel”? Some Thoughts on Democracy and Its Cultural Context*, en Op. Cit., pg. 41.

¹⁹ Turner Johnson, 1992. Ibidem.

Democrática, realizado por Manus Midlarsky²⁰, realiza la importancia que ha alcanzado en el actual debate internacional la relación entre democracia e Islamismo . El autor analiza la tesis de Huntington en la que proclama que el Islam, entre otras religiones, representan un desafío tanto para los valores básicos de Occidente como para los principios del modelo democrático. Según Huntington:

“Los conceptos occidentales difieren fundamentalmente de aquellos prevalecientes en otras civilizaciones. Las ideas occidentales de individualismo liberalismo, constitucionalismo, derechos humanos, igualdad, libertad, las normas de ley, democracia, mercados libres, separación de iglesia y estado, frecuentemente tienen poca resonancia en el islamismo, confucianismo y en otras civilizaciones”²¹ .

En el caso de la cosmovisión islámica, ésta prácticamente funde identidad política y religiosa, por lo que resulta incongruente concebir una evolución de la democracia liberal en el mundo Musulmán. El mismo Ayatollah Khomeini mientras ofreció conjugar las libertades democráticas al interior del marco islámico, estableció un régimen autoritario. De acuerdo a Esposito y Voll, *“es claro...que los musulmanes simplemente no están dispuestos a adoptar modelos democráticos occidentales”* ²². Aparentemente, la hipótesis de la difusión universal de la democracia como vía hacia un mundo felizmente pacífico, se

²⁰ Midlarsky, Manus I., 1998. *Democracy and Islam: Implications for Civilizational Conflict and the Democratic Peace*, Rutgers University, en *International Studies Quarterly*, 1998, Blackwell Publishers, MA, USA, and Oxford, UK, pp. 485-511. *Versión revisada de las lecturas presentadas en *Meetings of the Peace Science Society*, University of New South Wales, Sydney, Australia, 15-17 Dec., 1997 y en Houston, Texas, 25-27 Oct., 1996; *Jaffee Center for Strategic Studies*, Tel Aviv University, 5 Jan., 1997; *International Studies Association*, Chicago Illinois, 21-25 Feb., 1995.

²¹ Huntington, Samuel, 1993. *The Clash of Civilizations?*, Foreign Affairs, 72 : 22-49.

²² Esposito, J.L., and Voll, J. O., 1996. *Islam and Democracy*, New York, Oxford University Press, pg. 30, en Midlarsky, 1998. *Democracy and Islam*, Op. Cit., pg. 488.

desvanece apenas toca el umbral transcultural.

En forma análoga, la controversia sobre los derechos humanos y los “valores asiáticos” sufre de similares inconvenientes²³. La Declaración de Bangkok, firmada en abril de 1993 por un conjunto de Estados del Este y Sudeste Asiático, desencadenó una intensa polémica entre quienes participan de la idea de la “necesidad” asiática de un sistema político democrático²⁴ y, aquellos que acusan a la diplomacia de Occidente de manejar el tema de la Carta Universal de los Derechos Humanos como un mecanismo occidental que busca implantar su hegemonía política y económica en el mundo asiático. Actualmente, críticos realistas, políticos y activistas de todo el mundo forman parte de éste agitado debate que la hipótesis de la Paz Democrática intenta minimizar.

IV.1.d. Intereses Vinculados

La hipotética Paz Democrática, apoyada en el modelo económico liberal, afirma que la interdependencia comercial promueve paz y cooperación entre pueblos que, relacionados por sus mutuas aspiraciones de prosperidad, se benefician recíprocamente del intercambio mercantil. Para el realismo, ésta idea del “*super*

²³ Chan, Joseph, 1997. *An Alternative View*, en Journal of Democracy, Vol. 8, Nº 2, April 1997, Johns Hopkins University Press, Baltimore, MD, pp. 35-48.

²⁴ Ng, Margaret, *Why Asia Needs Democracy*, en Op. Cit., pg. 15.

vecindario estatal"²⁵ es apenas una conjetura. Según Mearsheimer, evidentemente, todos los Estados se preocupan por alcanzar mayor bienestar; sin embargo, en la arena internacional, los cálculos políticos predominan sobre los pronósticos del orden económico, pues es de interés supremo para cada Estado resguardar su propia sobrevivencia. Los realistas, observan que la anarquía reinante y la desigualdad de capacidades de las naciones en el concurso internacional, consiente rechazar acuerdos económicos cuyas perspectivas de lucro sean asimétricas. De modo que, la competencia económica y la vulnerabilidad a la que están expuestos los Estados interdependientes pueden devenir en causas de conflicto exterior, más que en motivaciones de paz. Mearsheimer, evoca casos históricos²⁶ en los que el afán de los Estados por conseguir supremacía económica, los condujo no sólo a condiciones de extrema competición comercial, sino inclusive a agresiones militarizadas. De acuerdo a la lógica realista, cada Estado persigue maximizar las ganancias al interior de sus propias fronteras, aunque éstas signifiquen la reducción de ingresos de otros Estados. Parafraseando a Luttwak y a Clausewitz, la política mundial está regida por *"la lógica de la guerra en la gramática del comercio"*²⁷.

²⁵ Mearsheimer, John J., 1990. *Back to the Future, Instability in Europe After the Cold War*, en Op. Cit., pg. 143.

²⁶ en Mearsheimer, 1990. Op. Cit. pg. 145, Michael A. Barnhart, *Japan Prepares for Total War: The Search for Economic Security, 1919-1941*, (Ithaca: Cornell University Press, 1987); James B. Crowley, *Japan's Quest for Autonomy* (Princeton University Press, 1966); William Carr, *Arms, Autarky and Aggression: A Study in German Foreign Policy, 1933-1939* (New York: Norton, 1973); Robert W. Tucker, *Oil: The Issue of American Intervention, Commentary*, January 1975, pp. 21-31.

²⁷ Luttwak, Edward N., 1990. *From Geopolitics to Geo-Economics*, en Zakaria, *The New Shape of World Politics*, "Foreign Affairs Agenda", Op. Cit., pp. 179-180.

La literatura de la Paz Democrática asume que el comercio entre democracias liberales fluye mayormente que entre no-democracias, debido a su participación en políticas comunes de libre mercado institucionalizadas en un marco democrático. Aquello que la tesis pacifista liberal omite es que, si de libre competencia se trata, las industrias exportadoras no discriminan entre importadores provenientes de Estados democráticos o de Estados no-democráticos. Incluso, suponiendo que las relaciones comerciales bilaterales entre pares democráticos sea superior al comercio entre no-democracias, de ello tampoco sigue necesariamente la inferencia de que la interdependencia económica reduce la probabilidad de conflicto interestatal²⁸; pues, la lucha internacional por la obtención de recursos es indiferente al sistema político doméstico.

En fin, el realismo insatisfecho de la noción idealista que apuesta a la interdependencia económica como elemento influyente en el pretendido comportamiento pacífico distintivo de las democracias, argumenta que la mutua vulnerabilidad económica no sólo que no previene la guerra, sino que predispone a las naciones a entrar en conflicto. En efecto, señala que los años precedentes tanto a la Primera Guerra Mundial como a la Segunda Guerra Mundial, se caracterizaron por elevados niveles de comercio interestatal y por un alto grado de interdependencia económica internacional, situación que generó en

²⁸ Gowa, Joanne, 1995. *Democratic states and international disputes*, en Op. Cit., pg. 520.

ambos casos, irreparables conflictos mundiales ²⁹, bajo el predominio de la fuerza anárquica del orden global.

IV.1.e. Subjetividad de las Percepciones

La perspectiva realista es adversa a la idea de la Paz Democrática de circunscribir el tipo de régimen del Estado adversario en base a las percepciones particulares de líderes políticos. Pues, considera que éstas no son más que presunciones subjetivas que fluctúan de acuerdo a los intereses estratégicos del momento. Para Ido Oren³⁰, la hipótesis democrática no apunta a las democracias *per se*, cuanto a los Estados estimados “*America-like*” o “a imagen de los nuestros”. Según el autor, los códigos de evaluación de las democracias lucen aparentemente objetivos; no obstante, éstos representan valores Norteamericanos, forjados por las exigencias del momento histórico y modificados de acuerdo a la realidad política internacional. De hecho, Oren denuncia que la premisa “*las democracias raramente pelean entre sí*” guarda consistencia en la medida en que se tejen prudentes y oportunas redefiniciones de las semejanzas con los Estados amigos y, de las diferencias con los oponentes. Por ejemplo, dice Oren, en 1917, el Presidente Wilson, en nombre de la democracia, declaró la guerra a la “autocrática” Alemania. Sin embargo, las investigaciones del caso

²⁹ Copeland, Dale C., 1996. *Economic Interdependence and War, A Theory of Trade Expectations*, Op. Cit., pg. 6.

³⁰ Oren, Ido, 1995. *The Subjectivity of the “Democratic” Peace, Changing U.S. Perceptions of Imperial Germany*, en “International Security”, Vol., 20, N° 2, (Fall 1995), Harvard University MIT Press, pp. 147-184.

muestran que antes de que las relaciones entre Estados Unidos y Alemania se deterioraran, Wilson admiraba al Estado alemán. Hans Morgenthau argumenta que Woodrow Wilson condujo a Estados Unidos a la Primera Guerra Mundial “*not to make the world safe for democracy*’, *but because “Germany threatened the balance of power... Wilson pursued the right policy, but he pursued it for the wrong reason”* ³¹ .

La visión realista de las relaciones internacionales sabe que la creación y recreación de imágenes y percepciones de los Estados son manejadas por políticas de poder. Basta observar que en la actualidad existen regímenes calificados académicamente como democracias, los mismos que son “percibidos” como despóticos por quienes toman las decisiones en los Estados rivales.

IV.2. Muestras de la Historia

En aras de evidenciar los factores determinantes en la resolución de crisis internacionales, Layne³² extrae cuatro situaciones límite de la historia moderna e, intenta explicarlas tanto a través del mecanismo causal de la tesis de la Paz Democrática, como por medio de principios estratégicos realistas. Este ejercicio busca definir la postura que revele mayor capacidad de intercesión en los acontecimientos de política mundial. Los casos seleccionados por el

³¹ Morgenthau, Hans, *National Interest*, pp. 25-26 en Owen, John M., 1994. *How Liberalism Produces Democratic Peace*, Op. Cit., pg.120.

³² Layne, Christofer, 1994. *Kant or Cant, The Myth of the Democratic Peace*, Op. Cit. pg. 15.

autor corresponden a conflictos significativos entre grandes potencias del concierto internacional, las cuales encontrándose al borde de la guerra solucionaron la controversia sin recurrir a las armas. Layne previene al lector que tratándose de incidentes que no culminaron en intervenciones militarizadas, teóricamente deberían favorecer a la hipótesis democrática. Contrariamente, el estudio concluye que la Paz Democrática no consigue esclarecer satisfactoriamente ninguno de los eventos ocurridos, en tanto que el marco realista demuestra mayor capacidad de predicción, comprensión y manejo de los asuntos exteriores.

En el capítulo precedente fueron expuestos en calidad de testimonio del acierto de la hipótesis liberal dos de las instancias³³ que a continuación Layne las describe como constancia de la superioridad del realismo.

IV.2.a. Inglaterra - Estados Unidos : 1861-1863

El 8 de noviembre de 1861, la Unión americana interceptó el *Trent*, un navío inglés neutral y, sin orden expresa de Washington, los dos comisionados de la Confederación que viajaban en el naviero, fueron arrestados y llevados a prisión en Boston. La opinión pública inglesa ardía de indignación. La prensa británica estalló frenética contra los contraventores de la ley internacional. El gobierno británico despachó

³³ Owen, John M., 1994. *How Liberalism Produces Democratic Peace*, Op. Cit. (Inglaterra-Estados Unidos 1861-1863 e Inglaterra Estados Unidos 1895-1896).

un ultimatum terminante : en el transcurso de siete días la Unión debía presentar excusas formales por lo ocurrido y liberar a los detenidos incondicionalmente. De lo contrario, Lord Lyons, Ministro británico en Washington, tenía instrucciones de partir inmediatamente de la Unión, suspendiendo las relaciones diplomáticas entre las dos naciones. Las exigencias del Gabinete inglés podían desencadenar una guerra, a menos que Estados Unidos cediera ante Londres por temor a la poderosa capacidad naval británica de aquel entonces, la cual había ya conformado un comité especial de estrategia militar, cuya función era reforzar los contingentes armados de la Marina Real en Canadá y en mares norteamericanos. Autores internacionalistas³⁴ , sostienen que Gran Bretaña estaba dispuesta a aceptar una guerra anglo-americana en defensa de su prestigio de potencia internacional. Los ingleses, en advertencia a la Unión, demostraron que no tolerarían ninguna interferencia norteamericana sobre intereses estratégicos británicos.

En 1861, Washington atravesaba la guerra contra la Confederación y, a pesar del furor que despertó la amenaza británica, los Estados del Norte no podían afrontar dos guerras contemporáneamente. De modo ineludible, la administración de Lincoln, tuvo que inclinarse ante los reclamos de Londres. En realidad, dice Layne, Norteamérica manejaba dos alternativas: desafiar a Inglaterra

³⁴ Ferris, Norman B., 1977. *The Trent Affair: A Diplomatic Crisis*, Knoxville: University of Tennessee Press, 1977; Bourne, Kenneth, 1967. *Britain and the Balance of Power in North America, 1815-1908*, Berkeley: University of California Press, 1967; Devereux Jones, Wilbur, 1974. *The American Problem in British Diplomacy, 1841-1861*, London: Macmillan, 1974; Jervis, Robert, 1976. *Perception and Misperception in International Politics*, Princeton: Princeton University Press, 1976, en Layne, *Kant or Cant*, Op. Cit, pg.18.

bajo el riesgo supremo de la disolución de la Unión o, rendirse a las demandas británicas. Claramente, el conflicto se resolvió bajo parámetros estrictamente realistas, donde no cabían expectativas pacíficas democráticas de respeto por sus normas y cultura compartidas.

IV.2.b. Inglaterra - Estados Unidos : 1895-1896

Tres décadas más tarde, Estados Unidos e Inglaterra se encontraban nuevamente en serias desavenencias. Para 1895, Norteamérica ya se perfilaba como una gran potencia emergente. La disputa entre Venezuela y Gran Bretaña por las fronteras de la Guayana Británica, constituía una oportuna excusa estadounidense para insertarse en la riña y, con ello asegurar su poder en el hemisferio occidental³⁵. En una misiva dirigida al gobierno británico, Washington expresó que no contemplaría indiferentemente la crisis anglo-venezolana, pues en ella estaban involucrados su "*honor y sus intereses*"³⁶. Evocando la *Doctrina Monroe*, el Presidente Cleveland afirmaba el derecho norteamericano de intervenir en los asuntos del Continente, por lo que recomendaba que la resolución del conflicto fuera sometida a un arbitraje. Si bien Estados Unidos esperaba una solución diplomática, intimidando a Inglaterra corría el riesgo de provocar un

³⁵ Layne destaca que Walter LaFeber demuestra que Estados Unidos se introdujo en la crisis "*a fin de proteger sus propios intereses, no los de Venezuela*", en LaFeber, 1963. *The New Empire : An Interpretation of American Expansion, 1860-1898* (Ithaca: Cornell University Press, 1963), capítulo 6.

³⁶ en *Foreign Relations of the United States, 1895* (Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office), Vol. I, pp. 542-576, en Layne, Op. Cit., pg. 22.

enfrentamiento armado. En efecto, Londres rechazó la imposición americana, considerándola un atentado contra su dignidad nacional. Cleveland argumentaba que la jurisdicción inglesa sobre un territorio que Estados Unidos había determinado como perteneciente a Venezuela, era una directa agresión a la seguridad norteamericana. El mensaje era claro: *“Estados Unidos estaba dispuesto a pelear contra Gran Bretaña, si era necesario, a fin de establecer la primacía de Norteamérica sobre el hemisferio occidental”* ³⁷. Inglaterra, por su lado, mantenía que Estados Unidos nada tenía que decir al respecto: la *Doctrina Monroe* ni era un tratado internacional, ni era aplicable al caso. Durante 1895, los términos de la controversia escalaron peligrosamente, sin que ninguna de las partes diera indicio alguno de prudencia. Finalmente, luego de un tortuoso proceso diplomático, Inglaterra, presionada por el deterioro que sufría su situación internacional, accedió a la intervención de una comisión negociadora norteamericana. Las relaciones británicas con Alemania, Francia y Rusia se mostraban extremadamente amenazantes, por lo que no podía permitirse una prolongada guerra ultramar.

De acuerdo a Layne, las circunstancias que configuraron la resolución pacífica de la crisis analizada, ratifican la supremacía de los cálculos geo-estratégicos internacionales sobre los principios pacifistas de la teoría liberal. Concluye que la decisión final británica

³⁷ La Feber, 1963. *The New Empire*, Op. Cit., pg. 268; May, Ernest, 1961. *Imperial Democracy: The Emergence of America as a Great Power*, New York, Harcourt, Brace and World, 1961, pg. 42, en Layne, Op. Cit., pg. 24.

responde a razonamientos realistas y no a efectos persuasivos idealistas ni ideológicos de la Paz Democrática.

IV.2.c. Francia - Inglaterra : 1898

A fines del siglo XIX, Europa estuvo muy próxima de estallar en una violenta conflagración militarizada, originada en rivalidades de orden económico y político. En los años 1890s, Francia e Inglaterra se disputaban el control sobre los valles y fuentes del Nilo. En 1882, con la excusa de apasiguar una revuelta nacionalista y de salvaguardar la seguridad egipcia, Gran Bretaña unilateralmente ocupó Egipto. El Canal de Suez era la arteria principal hacia la India, por lo que los ingleses resolvieron mantenerlo bajo su mando. Avanzaron hasta Khartum con la idea de construir un ferrocarril a través de Africa. Para 1896, Francia, viendo amenazados sus intereses mediterráneos, llegó al Nilo desde el Congo, asentándose en Fashoda, un destacamento al Sur de Khartum. En 1898, parecía inevitable un encuentro armado entre Inglaterra y Francia. La República Francesa demandaba a los ingleses una salida al Nilo; Inglaterra no tenía intenciones de negociar. El ejército inglés, intimidando a las escuadras francesas, ingresó en Fashoda. La disputa ya no era por la aguas del Nilo: *era por el status internacional de Francia e Inglaterra como Potencias* ³⁸. La opinión pública británica, beligerante, sustentaba la intransigente negativa de Londres.

³⁸ Sanderson, G.N., 1971. *The Origins and Significance of the Anglo-French Confrontation at Fashoda*, en Prosser Gifford and William Roger Louis, eds., France and Britain in Africa: Imperial Rivalry and Colonial Rule, New Haven, Yale University Press, 1971, pg. 289, en Layne, Op. Cit., pg. 30.

Inglaterra, movilizando sus fuerzas militares a Malta y Gibraltar, predispuso detalladamente la eventual batalla. La decisiva superioridad naval inglesa sobre la flota francesa era indiscutible, por lo que, virtualmente, los resultados de una confrontación eran predecibles³⁹. Finalmente, se impuso el desbalance estratégico militar. Francia, no podía involucrarse en una guerra sin contar con la capacidad de afrontarla y, en una indecible derrota diplomática, debió retirarse ⁴⁰ .

Layne enfatiza que las tensiones de Fashoda se reconstruyen a través de una visión realista de la política mundial. La postura inflexible de Inglaterra con su firme resolución de recurrir al uso de la fuerza si Francia no cedía, desafía directamente a la tesis democrática según la cual las relaciones internacionales entre democracias se fundan en principios de respeto y reciprocidad.

IV.2.d. Francia - Alemania : 1923

En los años 1920s, Francia buscaba desesperadamente garantizar su seguridad . Intentó prolongar la recuperación alemana, presionando por el pago de reparaciones de guerra establecido en el Tratado de Versalles. Alemania, eludía las sanciones pretendiendo una revisión de las mismas. Más allá de los considerables intereses económicos, mientras para la República Francesa era crucial el mantenimiento del sistema de Versalles, Alemania no estaba conforme

³⁹ Marder, *Anatomy of British Sea Power*, pp. 320-331, en Layne, Op. Cit., pg.32.

⁴⁰ Pijoan, José, 1974. *Historia del Mundo*, edit. Salvat, España, Tomo X, pg. 2.

con el marco instaurado en el Tratado. A inicios de 1923, el acercamiento germano-soviético y la ausencia de garantías de respaldo británico, llevaron precipitadamente al Primer Ministro francés, a invadir el Ruhr, importante región industrial alemana⁴¹. Francia aspiraba a reforzar su seguridad, paralizando la economía alemana, apoderándose del carbón y del acero del lugar e, inflamando las tensiones separatistas en la zona del Rin. Alemania resistió la ocupación francesa pagando a los empleados de las industrias y ferrocarriles por no cooperar con los invasores, subsidiando alimentación y desocupación y, saboteando las acciones de las fuerzas francesas. El gobierno de Berlín financió la resistencia imprimiendo dinero inorgánico, dicho mecanismo generó un proceso hiperinflacionario insostenible. Alemania ya no podía mantener la resistencia, ni pagar las reparaciones de Versalles. Francia no logró provocar una fragmentación de Renania ni extraer beneficios económicos del Ruhr. La fracasada ocupación terminó en otoño de 1923.

La lección teórica que Layne extrae del choque de políticas entre Francia y Alemania durante el período de entreguerras, es la verificación de la incompetencia de la tesis de la Paz Democrática para explicar las crisis internacionales. Para Francia, era irrelevante la estructura política interna alemana. Temía a Alemania democrática por su poder latente. La estrategia de Francia democrática, contrariamente a la teoría pacifista, no consistía en un despliegue de respeto

⁴¹ Kissinger, H., 1994. *La Diplomacia*, Op. Cit., pg. 264.

normativo o cultural. Los franceses, en resguardo de su seguridad, recurrieron a la coacción militarizada. En fin, ninguna institución democrática fue modelo de pacifismo. El idealismo wilsoniano nada tuvo que decir.

IV.3. Guerra entre Democracias:

Oportunidades Aleatorias (1816-1980)

A través de un análisis de probabilidades, Spiro⁴² demuestra que la ausencia de guerras entre democracias no es estadísticamente significativa. Partiendo de 1816 hasta 1980 y, según la totalidad estimada de naciones en un determinado año, el autor combina la cantidad de pares posibles entre sí y calcula el número de diadas en guerra. Aplica el mismo procedimiento tomando solamente los Estados liberales. Finalmente, consigue presentar un cuadro referencial de la proporción global entre naciones liberales y no-liberales y, de la relación diádica entre Estados liberales, cuyas cifras denotan las escasas posibilidades de guerra entre ellas. Por ejemplo, de cuatro naciones A, B, C, y D se extraen seis diadas: AB, AC, AD, BC, BD, CD. En 1980, las 156 naciones del mundo conformaban 12090 duplos, de los cuales 780 eran liberales (apenas un 6%) y, ninguna pareja democracia-democracia se encontraba en conflictos armados. De acuerdo a éste ejercicio, la ocasión de guerra entre democracias resulta fortuita, por

⁴² Spiro, D., 1994. *The Insignificance of the Liberal Peace*, Op. Cit., pp.82-86. Apéndice: *Probabilidades aleatorias de guerra entre democracias liberales (1816-1980). El cálculo de probabilidades de Spiro se basa en la lista de naciones liberales establecida por Doyle, en *Liberalism and World Politics*.

lo que Spiro concluye que no hay ningún misterio que resolver ante la reducida cifra de naciones liberales participantes en enfrentamientos militarizados.

Año	Total naciones	Total de diadas entre naciones	Díadas en guerra	Naciones liberales	Díadas entre naciones liberales	Díadas liberales en guerra
1816	23	253	0	2	1	0
1817	23	253	0	2	1	0
1818	23	253	0	2	1	0
1819	23	253	0	2	1	0
1820	23	253	0	2	1	0
1821	23	253	0	2	1	0
1822	23	253	0	2	1	0
1823	23	253	1	2	1	0
1824	23	253	0	2	1	0
1825	24	276	0	2	1	0
1826	25	300	0	2	1	0
1827	25	300	0	2	1	0
1828	26	325	1	2	1	0
1829	26	325	1	2	1	0
1830	27	351	0	4	6	0
1831	29	406	0	4	6	0
1832	29	406	0	5	10	0
1833	29	406	0	5	10	0
1834	29	406	0	5	10	0
1835	29	406	0	5	10	0
1836	29	406	0	5	10	0
1837	29	406	0	5	10	0
1838	31	465	0	5	10	0
1839	32	496	0	5	10	0
1840	32	496	0	5	10	0
1841	34	561	0	5	10	0
1842	35	595	0	5	10	0
1843	36	630	0	5	10	0
1844	36	630	0	5	10	0
1845	36	630	0	5	10	0
1846	37	666	1	5	10	0
1847	38	703	1	5	10	0
1848	39	741	5	7	21	0
1849	40	780	5	8	28	0
1850	40	780	0	7	21	0
1851	41	820	1	7	21	0
1852	41	820	1	7	21	0
1853	41	820	1	7	21	0
1854	42	861	3	7	21	0
1855	44	946	4	7	21	0
1856	44	946	5	7	21	0
1857	44	946	1	7	21	0

Año	Total naciones	Total de diadas entre naciones	Díadas en guerra	Naciones liberales	Díadas entre naciones liberales	Díadas liberales en guerra
1858	44	946	0	7	21	0
1859	45	990	3	7	21	0
1860	47	1081	3	7	21	0
1861	43	903	1	7	21	0
1862	42	861	1	7	21	0
1863	42	861	2	7	21	0
1864	42	861	4	9	36	0
1865	42	861	4	9	36	0
1866	42	861	21	9	36	0
1867	40	780	3	8	28	0
1868	37	666	2	8	28	0
1869	37	666	2	8	28	0
1870	37	666	6	8	28	0
1871	34	664	1	9	36	0
1872	34	628	0	9	36	0
1873	33	628	0	9	36	0
1874	33	628	0	9	36	0
1875	34	664	0	9	36	0
1876	35	595	0	9	36	0
1877	35	595	1	9	36	0
1878	37	666	1	9	36	0
1879	37	666	2	9	36	0
1880	37	666	2	10	45	0
1881	36	630	1	10	45	0
1882	36	630	1	10	45	0
1883	36	630	2	10	45	0
1884	36	630	1	10	45	0
1885	36	630	2	10	45	0
1886	38	630	0	10	45	0
1887	39	703	0	10	45	0
1888	38	741	0	10	45	0
1889	38	703	0	10	45	0
1890	38	703	0	10	45	0
1891	39	703	0	11	55	0
1892	39	741	0	11	55	0
1893	39	741	0	11	55	0
1894	39	741	1	11	55	0
1895	39	741	1	11	55	0
1896	39	741	0	11	55	0
1897	39	741	1	11	55	0
1898	40	780	1	11	55	0
1899	41	820	0	11	55	0

Año	Total naciones	Total de díadas entre naciones	Díadas en guerra	Naciones liberales	Díadas entre naciones liberales	Díadas liberales en guerra
1900	42	861	5	11	55	0
1901	42	861	0	11	55	0
1902	42	861	0	11	55	0
1903	42	861	0	11	55	0
1904	42	861	1	11	55	0
1905	43	903	1	12	66	0
1906	42	861	2	12	66	0
1907	42	861	2	12	66	0
1908	43	903	0	12	66	0
1909	44	946	1	12	66	0
1910	44	946	1	13	78	0
1911	44	946	1	13	78	0
1912	43	903	4	12	66	0
1913	43	903	6	12	66	0
1914	44	946	18	13	78	0
1915	44	946	28	13	78	0
1916	44	946	36	13	78	0
1917	43	903	44	13	78	0
1918	47	1081	36	13	78	0
1919	50	1225	4	19	171	0
1920	59	1711	2	23	253	0
1921	60	1770	1	23	253	0
1922	61	1830	1	25	300	0
1923	61	1830	0	24	276	0
1924	61	1830	0	24	276	0
1925	62	1891	0	23	253	0
1926	63	1953	0	23	253	0
1927	64	2016	0	23	253	0
1928	64	2016	0	25	300	0
1929	64	2016	1	25	300	0
1930	64	2016	0	25	300	0
1931	64	2016	1	25	300	0
1932	65	2080	2	26	325	0
1933	65	2080	2	25	300	0
1934	66	2145	1	25	300	0
1935	66	2145	2	22	231	0
1936	66	2145	1	21	210	0
1937	66	2145	1	20	190	0
1938	67	2211	2	20	190	0
1939	66	2145	11	20	190	0
1940	63	1953	31	18	153	0
1941	56	1540	84	14	91	4

Año	Total naciones	Total de díadas entre naciones	Díadas en guerra	Naciones liberales	Díadas entre naciones liberales	Díadas liberales en guerra
1942	54	1431	56	14	91	4
1943	53	1378	56	14	91	4
1944	58	1653	75	15	105	5
1945	65	2080	42	19	171	0
1946	67	2211	0	25	300	0
1947	69	2346	0	26	325	0
1948	73	2628	5	28	378	0
1949	76	2850	1	28	378	0
1950	76	2850	4	31	465	0
1951	76	2850	4	31	465	0
1952	78	3003	4	32	496	0
1953	79	3081	4	33	528	0
1954	83	3403	0	33	528	0
1955	85	3570	0	35	595	0
1956	88	3828	4	36	630	0
1957	90	4005	0	36	630	0
1958	91	4095	0	37	666	0
1959	90	4005	0	38	703	0
1960	108	5778	0	38	703	0
1961	112	6216	0	38	703	0
1962	118	6903	1	38	703	0
1963	120	7140	0	41	820	0
1964	123	7503	0	40	780	0
1965	125	7750	5	39	741	0
1966	130	8385	5	41	820	0
1967	131	8515	9	41	820	0
1968	133	8778	6	40	780	0
1969	133	8778	8	39	741	0
1970	134	8911	8	38	703	0
1971	139	9591	8	38	703	0
1972	139	9591	7	36	630	0
1973	141	9870	11	35	595	0
1974	143	10153	3	33	528	0
1975	150	11175	2	34	561	0
1976	151	11325	1	33	528	0
1977	152	11476	1	34	561	0
1978	154	11781	3	37	666	0
1979	155	11935	5	39	741	0
1980	156	12090	3	40	780	0

Capítulo V

DISCUSION FINAL

CONSTRUCCION DE LA PAZ MUNDIAL

Una vez expuestos, tanto los postulados de la hipótesis de la Paz Democrática en cuanto alternativa universal de pacificación, como las resistencias realistas a la promoción de la democracia liberal en cuanto estrategia de seguridad internacional, resta formular una apreciación objetiva acerca de los criterios vertidos en los capítulos anteriores.

Las páginas finales del presente estudio procurarán poner en consideración del lector una evaluación del contenido teórico y empírico de la tesis liberal, la misma que denota las exageradas pretensiones de sus proponentes. Si bien, la literatura de Relaciones Internacionales es muy rica y controversial en lo concerniente a la propuesta democrática, la argumentación idealista no proporciona una consistente evidencia de que la universalización del modelo democrático genere paz en el sistema global, ésta se desploma apenas toca la realidad política internacional.

V.1. ¿Conspiración Realista o Victoria Democrática?

“En el estado actual de la civilización, cada uno, individuo o unidad política, tiene como finalidad primordial la seguridad... Cuanto más crueles son las guerras, más y más aspiran los hombres a la seguridad”¹.

El ímpetu académico y político del debate sobre la paz internacional y su relación con las formas de organización de los Estados, revela la inquietud tanto social, como estatal e interestatal por resolver satisfactoriamente el perpetuo dilema de seguridad. Idealismo y realismo, en cuanto instrumentos de interpretación de la política mundial, presentan sus distintas aproximaciones concernientes a la reducción y resolución de los conflictos internacionales, sin que ello implique necesariamente una mutua exclusión. No obstante, en referencia al manejo de políticas interestatales de seguridad, las prácticas políticas internacionales responden a una postura eminentemente realista. Los idealistas, al presumir que la premisa de la Paz Democrática es *lo más cercano a una ley empírica en el estudio de la política internacional* ² sobreestiman los alcances reales de la teoría del pacifismo liberal e imaginan que ésta preside ideológicamente en el orden mundial. Contrariamente, la política

¹ Aaron, Raymond, *Paz y Guerra entre las naciones*, en Littuma Arízaga, Alfonso, *La Nación y su Seguridad*, Enfoque conceptual dinámico, pg.60.

² Levy, Jack S., *Domestic Politics and War*, en Robert I. Rotberg and Theodore K. Rabb, The Origin and Prevention of Major Wars, (New York: Cambridge University Press, 1989), pg. 88. en Owen, John M., “How Liberalism Produces Democratic Peace”, Op. Cit., pg. 87.

realista sabe que la seguridad internacional está sujeta a cálculos estratégicos concretos: desde el uso de la fuerza, hasta la utilización del discurso democrático como vía de intervención extraterritorial.

La inclinación de la vertiente democrática de proclamar el triunfo universal del ideal liberal y, de presentarlo como el “*símbolo de esperanza*”³ de una comunidad de Estados que supuestamente anhelan acabar con las desgracias de la guerra, no consigue explicar ni predecir los hechos de política internacional. El énfasis valórico de la hipótesis de la Paz Democrática aborda el sentido ético de la instauración de la paz en el mundo. Su oferta de difusión de un sistema democrático de seguridad colectiva en el que *la seguridad de cada miembro sea garantizada por todos*⁴ sus miembros, se inscribe como un sermón abstracto, auspiciado por las potencias Occidentales, las cuales prescriben cómo creen que deberían comportarse los Estados entre sí. Entretanto, la política realista de seguridad recurre a la capacidad de *auto-ayuda* de cada Estado. Partiendo de la inseguridad de las intenciones de los demás Estados, el realismo advierte la importancia de que cada uno se prepare a enfrentar una guerra en defensa de su propia supervivencia. Dicha política, según Waltz⁵, no exonera a los Estados de conformar alianzas, ya que éstas constituyen meras

³ Wolfers, Arnold, 1962. *Discord and Collaboration*, Baltimore: John Hopkins University Press, pg. 197, en Betts, Richard K., 1992. *Systems for Peace or Causes of War?, Collective Security, Arms Control, and the New Europe*, “International Security”, Summer 1992, Vol. 17, N°1, pg. 5.

⁴ De la Lama R., Jorge, 1998. *La Seguridad Hemisférica a Fin de Siglo: El Nuevo Concepto de Seguridad Hemisférica Cooperativa*, Op. Cit., Santiago, Chile, FLACSO-Chile, pg. 50.

⁵ en Mearsheimer, John J., 1994. *The False Promise of International Institutions*, Op. Cit., pg. 11.

asociaciones temporales por conveniencia, en las que el socio del presente puede ser el próximo enemigo . Suena rudo en extremo: si no hay un compromiso específico, todo es permitido; en el caso de que lo haya, prevalece la necesidad de auto-conservación. Algunos críticos califican al realismo de pesimismo, quizá subestiman el peligro de servir a pactos abstractos y despertar en una guerra irreversible o, tal vez desatienden el potencial pacifista de los cálculos de poder.

V.1.a. La Paz Internacional como Espejismo

“nos preparamos para la guerra como gigantes precoces y para la paz como pigmeos retardados.”⁶

El 11 de noviembre de 1948, el Día del Armisticio, el general Omar N. Bradley declaró *“Sabemos más sobre la guerra de cuanto sabemos sobre la paz; más de matar de cuanto sabemos de vivir.”*

⁷ Las declaraciones de ilegitimidad de la guerra se agotan y, la guerra continúa. Mientras los ideales de la Paz Democrática dibujan una paz deseada, las decisiones trascendentales de política exterior son tomadas de acuerdo a intereses de poder, frecuentemente disimulados bajo la imagen humanista de la ideología de la democracia moderna.

⁶ Pearson, Lester B., *The Four Faces of Peace*, en *Nobel Lectures: Peace*, Vol. 3, Elsevier, Amsterdam, 1972, pg. 129, en “Un Mundo Agitado”. *La ONU y la información para la paz*, en *Diálogo y Seguridad*, Selección anual de “Security Dialogue”, Número 4 - Noviembre 1997, pp. 39- 55.

⁷ en Kelly, Frank K., *Informe de la Comisión Matsunaga sobre la Academia de la Paz*, en Op. Cit., pg. 252.

La visión de paz de la teoría liberal, critica la tesis realista que sostiene que *“la única manera de asegurar un orden precario, un estado de relativa paz, es manteniendo un balance de poder”*⁸ y, en su lugar plantea una reducción de la violencia interestatal a través de organismos de control internacionales. Pero, ¿cómo condenar la doctrina disuasiva realista, no es igualmente “disuasivo” estrangular a los Estados más débiles con embargos económicos externos al extremo de provocar deliberadamente la muerte de miles de niños por falta de alimentación, ante la venia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas?. ¿De qué derechos humanos se ufana la seguridad democrática si las mismas democracias consolidadas auspician el aislamiento de Estados que intentan sobrevivir bajo otro sistema?. ¿Con qué autoridad moral se permiten brutales intervencionismos armados sobre pueblos que reclaman libertad?. Probablemente, las naciones víctima de agresiones de Estados beligerantes requieran una ayuda exterior que contenga la ofensiva externa. Sin embargo, quienes tienen el poder de determinar la ilegitimidad de la violencia y contenerla, suelen ser las mismas hegemonías que cubren las guerras internacionales.

V.1.b. Utopía Liberal

A fin de combatir la existencia de totalitarismos y, en nombre de la democracia, Franklin Roosevelt, proclamaba que el hombre debía vivir libre de expresión, libre de religión, libre de necesidades y,

⁸ Senarclens de, Pierre, *The 'realist' paradigm and International Conflicts*, Op. Cit., pg. 6.

libre de miedos. La articulación de éstas cuatro libertades parece un sinsentido frente al deterioro de la calidad de vida de los pueblos subdesarrollados, para quienes 'optar' no está a su alcance. En 1960, John F. Kennedy prometía una '*Alianza para el Progreso*' "*para sacar a Latinoamérica de la pobreza y librarla de la tiranía*"; pues decía que, "*La libertad política debe acompañar al progreso material*" ⁹. Irónicamente, en los setentas, la misma '*Alianza para el Progreso*' se convirtió en el arma política de control económico en la lucha norteamericana contra los gobiernos de izquierda. Posteriormente, la Organización de Estados Americanos y las Naciones Unidas lanzaron su propósito de impulsar las economías de los Estados en vías de desarrollo y, con ello prevenir la violencia interestatal mediante la promoción de lazos de seguridad colectiva y cooperativa. Para 1986, la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de las Naciones Unidas¹⁰, establece que la persona humana es "*el sujeto central del desarrollo*". Califica el derecho al desarrollo como un "*derecho humano inalienable*" de "*toda persona humana y de todos los pueblos*". La responsabilidad para la realización de dicho derecho la asigna principalmente a los Estados "*individual y colectivamente*" y, también a los seres humanos "*individual y colectivamente*".

Contrariamente, la realidad económica de la mayoría de

⁹ en Pastor, Robert A., 1992. *El Remolino, La política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe*, "El fomento de la democracia : la oscilación del péndulo", Siglo XXI editores, México, 1995.pg.203.

¹⁰ Cançado Trindade, Antonio Augusto, *Derechos de Solidaridad*, en *Estudios de Derechos Humanos*, Tomo I, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, pp.63-73.

democracias actuales es agobiante. La mayor parte de la población que vive bajo gobiernos formalmente considerados democráticos, carece de recursos básicos para un desarrollo sano y equilibrado de su vida cotidiana. El atraso económico de las naciones periféricas limita su participación en los procesos globalizantes de competitividad industrial y tecnológica. La inequidad socio-económica hace tambalear a las democracias endeble oprimidas por la avalancha del libre mercado. Lo cierto es que, mientras en las naciones tercermundistas las dificultades del subdesarrollo generan inestabilidad; en los países centrales, el desarrollo económico y tecnológico engendra peligrosas rivalidades y hegemonías amenazantes entre sí. Emergen potencias que parecían adormecidas y reclaman aquello que consideran suyo.

Fukuyama señala que la estabilidad política es crucial para el desarrollo económico y el proceso de democratización de los Estados¹¹. Sin embargo, en ausencia de prosperidad y bienestar social, el discurso pacifista liberal democrático cae en el vacío. Si a mayor estabilidad y desarrollo económico, mayor posibilidad de supervivencia, consolidación y extensión del modelo democrático, la lógica de la democracia en cuanto pieza clave de la pacificación mundial, se encuentra muy lejos de la realidad que enfrenta día a día la mayoría de habitantes del planeta.

¹¹ Fukuyama, Francis, 1997. *The Illusion of Exceptionalism*, en *Journal of Democracy*, Volume 8, Number 3, July 1997, Johns Hopkins University Press, Baltimore, pp. 146-149.

V.1.c. Artificio Institucional

La aspiración wilsoniana¹² de invocar un pacto universal a fin de instaurar un régimen mundial regulador del comportamiento internacional de todas las naciones, parece ser un intento ciego de trasladar “*el concepto anglosajón de ley individual al campo internacional*”¹³. En teoría, las instituciones internacionales, constituyen un conjunto de reglas que establecen patrones determinados de conducta interestatal e, implican una mutua aceptación de derechos y obligaciones formuladas a través de convenios entre las partes¹⁴. En la práctica política internacional, el ideal de la cooperación institucionalizada es ficticio, pues las mismas instituciones son un reflejo de la distribución de poder en el mundo¹⁵. Sus acciones no son independientes del interés de los Estados que tienen la capacidad de crearlas, configurarlas y manejarlas. Tampoco se ocupan de generar equidad entre sus miembros. Si eventualmente, intervienen como instrumento de paz interestatal, probablemente sea

¹² Wilson, Woodrow, (1917) *Se debe salvaguardar al mundo en pro de la democracia*, en comp. Vasquez, John, Relaciones Internacionales, “El pensamiento de los clásicos”, Limusa, Editores, México, 1994, pp. 31-35.

¹³ Kennan, George, (1951) *La Diplomacia en el mundo moderno*, en comp. Vasquez, John, Relaciones Internacionales, “El pensamiento de los clásicos”, Limusa, Noriega Editores, México, 1994, pp. 58-62.

¹⁴ Krasner, *International Regimes*, pg.186. “*Non-realists institutions are often based on higher norms, while few, if any, realist institutions are based on norms*”, en Mearsheimer, John J., *The False Promise of International Institutions*, International Security, Winter 1994, Vol. 19, N°3, pp. 5-49, 1995, Harvard College and the Massachusetts Institute of Technology.

¹⁵ Mearsheimer, 1994. *The False Promise of International Institutions*, Op. Cit., pg.7.

en razón de un previo cálculo costo-beneficio que haya determinado que el precio de entrar guerra pudiera resultar demasiado alto para los objetivos nacionales de las potencias que deciden. No es el caso de comportarse democráticamente. Se trata de una paz estratégicamente conveniente, no de un ideal universal.

En cuanto a la supuesta influencia pacifista de las instituciones democráticas domésticas en la política exterior de los Estados, no hay una demostración concluyente e irrefutable de la participación de la sociedad en las relaciones interestatales. En principio, los teóricos de la Paz Democrática imaginan una opinión pública pacifista, mientras que los realistas subrayan la posibilidad de una ciudadanía que, adoctrinada por líderes populistas beligerantes, apoye una guerra interestatal. Si en realidad la opinión pública se opone a entrar en guerra, tampoco está comprobado que quienes toman las decisiones cruciales de política exterior expresan el deseo de paz de los ciudadanos. En fin, aún si la opinión pública fuera siempre pacifista y, tuviera representatividad e ingerencia en los asuntos exteriores del Estado, ésta no permitiría una guerra ni contra democracias ni contra no democracias.

V.1.d. Competencia e Interdependencia

En el debate sobre las causas de la guerra y los caminos de la paz, tanto realistas como liberales consideran la interdependencia

económica un factor causal determinante en la seguridad internacional. No obstante, sus perspectivas son diametralmente opuestas. Para los demócratas, los procesos de integración, la creación de intereses compartidos y la mutua sensibilidad existente entre naciones interdependientes, previene el uso de las armas en la resolución de eventuales conflictos interestatales. Según el realismo, un elevado nivel de interdependencia incrementa el peligro de guerra: la mutua dependencia agudiza vulnerabilidades e incentiva la lucha por obtener mayores bienes y beneficios. En situaciones de crisis internacionales, cada Estado busca asegurar máximamente sus recursos, capacidades y productos. En tal caso, la interdependencia podría ser un factor contraproducente. Los Estados más fuertes van a buscar su autosuficiencia y querrán mantener el control sobre las fuentes económicas. Un Estado dependiente de otro va a sentirse inseguro. A mayor independencia, gozará de mayor seguridad interna y externa.

Una tercera vía, de corte realista, podría ser planteada en términos de las perspectivas comerciales entre dos Estados interdependientes. En tal caso, la búsqueda de soluciones pacíficas a desacuerdos interestatales estaría altamente subordinada a las expectativas económicas de ambas partes. Si dos Estados proveen importantes réditos comerciales, se encontrarían unos y otros estimulados a evitar el costo de una guerra. Si la esperanza de conseguir considerables ventajas comerciales es leve, bien valdría la pena para un Estado poderoso asegurar sus intereses económicos

unilateralmente a través de las armas. Por último, si un mercado no le es conveniente, pondrá en consideración diferentes alternativas sean o no democráticas.

En fin, los idealistas argumentan que en un mundo extensamente interconectado e interdependiente, los excesos de poder y las ambiciones nacionalistas son internacionalmente sancionados¹⁶. Efectivamente, la sola amenaza de un aislamiento económico internacional genera efectos inmediatos en el comportamiento de la política doméstica y exterior de los Estados. Sin embargo, no son las potencias las que sufren los castigos económicos, aquellos víctimas de los embargos son los países más sensibles a ellos, predominando una vez más la política de poder.

V.1.e. Percepciones e Interpretaciones

Owen, defensor de la Paz Democrática, atribuye a las percepciones un papel decisivo en las relaciones internacionales. Según el autor, la confianza mutua interestatal se va consolidando en la medida en que los Estados se perciben y se proyectan como democracias entre sí. Tal afirmación se funda en argumentos subjetivos valóricos e ideológicos y, olvida que las formas de retratar al otro suelen ser

¹⁶ En el caso de la OEA, por ejemplo, la resolución 1080 "*Democracia Representativa*" (1991) y el "*Protocolo de Washington*" (1992), prevén medidas coercitivas contra los Estados que transgredan el funcionamiento de la democracia. en De la Lama R., Jorge, 1998. *La Seguridad Hemisférica a Fin de Siglo: El Nuevo Concepto de Seguridad Hemisférica Cooperativa*. Colección Paz y Seguridad en las Américas, Santiago, Chile, FLACSO - Chile, pg. 38.

relativas a la cultura y a la visión del mundo de quien percibe. La consecuencia teórica de ésta tesis es la siguiente: una política exterior pacífica sería percibida como democrática, sin que ello signifique necesariamente que dicha política provenga de la estructura interna del Estado, lo que contradice la hipótesis de la Paz Democrática.

El realismo, no divide el mundo normativamente en buenos y malos. Si cada Estado persigue su propio beneficio, el modelo político del adversario o la interpretación del mismo es indiferente. La política de poder no corre el riesgo de asumir que los valores democráticos alteren el funcionamiento del orden internacional. La propuesta de la paz liberal aparece entonces, como un intento de generalizar un ideal moral y político, al punto de pretender convertirlo en una regla universal, fundada en el relato de crisis internacionales que aparentemente han sido resueltas gracias a la convergencia de principios y percepciones entre los Estados involucrados.

V.2. La Democracia como Política Realista

"Divide et impera...(...) Si se trata de Estados extranjeros, el logro de la discordia entre ellos es el medio más seguro de someterlos a ti uno detrás del otro, bajo la apariencia de apoyar al más débil." 17

La tesis democrática define a la guerra como un mal en sí, como el peor de los males. Para el realismo, la guerra es un medio

17 Kant, I., 1795. *La Paz Perpetua*, Op. Cit., pp. 52-53.

político ocasionalmente necesario¹⁸. El idealismo delinea una política mundial pacifista recurriendo a convenios y conjeturas; el realismo asume la política como *"el arte de lo posible"*.¹⁹ Ahora bien, ¿es factible insertar los principios democráticos en la práctica política del orden internacional?. Si incurrimos en la tentación de sintetizar las dos posturas planteando la posibilidad de una política exterior que adopte medidas realistas de acuerdo a parámetros éticos, nos deslizamos en una ilusión democrática. La realidad de las relaciones internacionales es a la inversa : predominan intereses maquillados de democracia. En cuanto a las democracias impuestas o resguardadas bajo presión, ¿se mantiene el tema de los ideales o, se trata de intereses foráneos?. Un Estado profundamente convencido de las cualidades pacifistas de la democracia no tendría porqué prescribirla por la fuerza, ni en términos mesiánicos. Al contrario, debería guardar coherencia con el respeto y libertad que predica. Sin embargo, a través de una manipulación invisible de poder, el idealismo democrático parece formar parte de la estrategia realista del disimulo.

La actual supremacía norteamericana sobre la comunidad internacional no se debe a códigos normativos, sino a su poder económico, tecnológico y militar. Si es el caso de deshacerse de eventuales competencias militares, económicas, políticas e inclusive

¹⁸ Tito Livio (IX,1), *"iustum enim est bellum quibus necessarium, et pia arma ubi nulla nisi armis spes est"*, en Machiavello, Nicola, 1513-1519. *Discurso sobre la primera década de Tito Livio*, Libresa, Quito, Ecuador, 1996, pg. 176.

¹⁹ Lechner, Norbert, *La Democratización en el contexto de una Cultura Postmoderna*, " Crear una Cultura Política Democrática", pg.257.

ideológicas, la mejor arma de debilitamiento es la creación de desequilibrios sociales, en nombre de la causa justa. Aparentemente, el afán de difundir la democracia es parte del juego en el que los sistemas totalitarios sirven para mantener la dinámica de la monstruosa maquinaria. En tanto que, en el tercer mundo, la endeble estructura interna de la democracia produce sus propios estragos sociales. Incluso, la intervención en la lucha antinarcóticos latinoamericana, posiblemente es una forma de internacionalizar e interferir en asuntos internos de orden económico, jurídico y político. Bajo un control casi mecánico del mundo, la escena misma es tan congruente que ni la vemos, es tan convincente y, en ciertos casos hasta conveniente, que nos asusta verla.

V.3. Reflexión Conclusiva

“La democracia es el peor de los sistemas...
a excepción de todos los demás.”²⁰

El monumental proyecto profético kantiano de universalizar las formas constitucionales de todos los Estados a fin de construir una paz definitiva entre todas las naciones del mundo, persiste doscientos años más tarde bajo el rostro de la hipótesis de la “Paz Democrática”. La “*hospitalidad universal*” de la *Pace Perpetua* invita a todos los habitantes de la Tierra, en especial a aquellos que intervienen directa o indirectamente en los procesos de toma de decisiones, a marchar con

²⁰ Sir Winston Churchill, en Ramonet, Ignacio, 1997. *Un Mundo sin Rumbo, Crisis de Fin de Siglo*, Editorial Debate, S.A., Madrid, España, pg. 82.

eficacia en la lucha contra todo prejuicio transcultural. Salman Rushdie, condenado a muerte por el líder espiritual iraní Ayatollah Rudollah Khomeini, proclama que la *“distinción entre el individuo y su credo es una de las bases de la democracia. Cualquier comunidad que trata de borrarla no se está haciendo favor alguno”*. Y añade que:

“la democracia puede avanzar solo a través del choque de ideas, y florecer únicamente en el ruidoso bazar del desacuerdo. La ley nunca debe ser usada para sofocar esos desacuerdos, sin importar lo profundos que sean”²¹ .

El líder espiritual tibetano y Premio Nobel de la Paz en 1989, Su Santidad Dalai Lama, manifiesta que tanto el Buddhismo como la democracia moderna se fundan en el principio de que *“todos los seres humanos son esencialmente iguales y, de que cada uno de nosotros tiene el mismo derecho a la vida, a la libertad y a la felicidad”* ²² . Comparten también la noción del potencial perfeccionamiento existente en todos los hombres y su derecho a buscar su autorealización en un marco de respeto y equilibrio entre intereses individuales y bienestar de la comunidad. La democracia entendida como la forma de gobierno sensible a la esencia del hombre, aparece como un régimen político deseable. La teoría liberal democrática intenta integrar lo humano, lo social y lo político que hay en cada individuo, recoger sus múltiples dimensiones y fundirlas para su realización a través de las formas de organización estatal e interestatal. Sin embargo, la realidad no corresponde a tales

²¹ Rushdie, Salman, *El mundo islámico y Occidente*, en Cash Continental, enero 2000, Ediworld Cía. Ltda., Ecuador, pp.36-37.

²² His Holiness: the Dalai Lama, 1998. *Buddhism, Asian Values, and Democracy*, en Journal of Democracy, Johns Hopkins University Press, Baltimore, MD, January 1999, Volume 10, Number 1, pp.3-8.

pretensiones. Aún, si fuera posible universalizar las formas democráticas, los intereses de poder subyacentes en toda relación política interna o internacional subsistirán siempre, independientemente de cualquier régimen político doméstico o reglamento exterior. Las relaciones interestatales no se configuran de acuerdo a las intenciones de los actores, sino a las acciones puntuales de los Estados.

En suma, la hipótesis de la Paz Democrática no coincide teóricamente con el orden mundial contemporáneo, el mismo que parece rendir cuentas a un supremo cálculo realista que se sirve de la democracia para la consecución de sus objetivos de poder. Los teóricos de la paz liberal tampoco han logrado demostrar empíricamente que la difusión de la democracia como organización política de los Estados reduzca la violencia interestatal. Tal vez, la fuerza de un gobierno autoritario ofrezca mayor seguridad internacional a una democracia endeble al borde de la anarquía.

Schlesinger, sostiene que una de las fortalezas de la democracia liberal es su "*capacidad de auto-corrección*"²³, por qué no dedicar ésta capacidad a definir objetivos aplicables a una realidad factual concreta, que permitan establecer los cimientos de una paz duradera.

²³ Schlesinger, Arthur, Jr., 1997. *Has Democracy a Future?.*, Foreign Affairs, Volume 76, N°5, September/October 1997, New York, pp. 1-12.

BIBLIOGRAFIA

- ALLISON**, Graham, 1969. *Modelos conceptuales y la crisis de los misiles cubanos*, en Aguilar Villanueva, Luis, La Hechura de las Políticas, México, D.F., 1996, pp. 119-200.
- AQUINO**, Sto. Tomás de, (1265-1274 aprox.) *De la Guerra*, en comp. Vasquez, 1994. Relaciones Internacionales, "El pensamiento de los clásicos", Limusa, México, pp. 27-30.
- BANKS**, Michael, 1984. *The Evolution of International Relations Theory*, en Conflict in World Society, "A new perspective on international relations", Ed. M. Banks, Harvard University Press, pp. 2-19.
- BETTS**, Richard K., 1992. *Systems for Peace or Causes of War?, Collective Security, Arms Control, and the New Europe*, "International Security", Summer 1992, Vol. 17, N°1, pp. 5-43.
- BOBBIO**, Norberto, 1995. *Thomas Hobbes*, Fondo de Cultura Económica, México.
- 1966. *Liberalismo y Democracia*, 1989. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina.
- 1989. *(Il terzo assente) El Tercero Ausente*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1997.
- BOVA**, Russell, 1997. *Democracy and Liberty: The Cultural Connection*, en Journal of Democracy, Vol. 8, N°1, January 1997, Johns Hopkins University Press, Baltimore, MD, pp. 112-126.

- BOOTH**, Ken and **SMITH**, Steve, Ed. 1995. *International Relations Theory Today*, The Pennsylvania State University Press, PA.
- BRZEZINSKI**, Zbigniew, 1997. *New Challenges to Human Rights*, en Journal of Democracy, Vol. 8, N°2, (April 1997) John Hopkins University Press, Washington, DC.
- CANÇADO TRINIDADE**, Antonio Augusto, *Derechos de Solidaridad*, en Estudios de Derechos Humanos, Tomo I, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, pp.63-73.
- CAROTHERS**, Thomas, 1996. *Democracy*, en Think Again, "Foreign Policy", Carnegie Endowment for International Peace, Summer 1997, pp. 11-18.
- CHAN** , Joseph, 1997. *An Alternative View*, en Journal of Democracy, Vol. 8, N° 2, April 1997, Johns Hopkins University Press, Baltimore, MD, pp. 35-48.
- CHURCHILL**, Winston, 1948. *La Segunda Guerra Mundial, De guerra a guerra* , Ed. Orbis, España, 1985.
- COPELAND**, Dale C., 1996, *Economic Interdependence and War, A Theory of Trade Expectations*, en "International Security", Vol.20, N°4, Spring 1996, Harvard University, MIT Press, Cambridge, MA, pp. 5-41.
- CLARK**, Grenville y Sohn, Louis B., 1958. *World Peace Through World Law*, Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1966 tercera ed., pp. xv-xvii, en comp. Vasquez, John, 1994. Relaciones Internacionales, "El pensamiento de los clásicos", Limusa, México, pp. 378-380.
- CLAUSEWITZ**, Von Karl, *On War*, Libro I, Cap. I, trad. J. Graham (1874), Disuasión nuclear y estrategia político-militar, en Vasquez, John, 1994. Relaciones Internacionales, "El pensamiento de los clásicos", Limusa, México, pp. 344-348.
- DALAI LAMA** His Holiness the, 1998. *Buddhism, Asian Values, and Democracy*, en Journal of Democracy, Johns Hopkins University Press, Baltimore, MD, January 1999, Volume 10, Number 1, pp.3-8.

DE LA LAMA R., Jorge, 1998. *La Seguridad Hemisférica a Fin de Siglo: El Nuevo Concepto de Seguridad Hemisférica Cooperativa*, Colección Paz y Seguridad en las Américas, Santiago, Chile, FLACSO-Chile.

DOYLE, Michael, 1983. *Kant, Liberal Legacies and Foreign Affairs*, en Philosophy and Public Affairs (Summer and Fall 1983), en "Michael Doyle on the Democratic Peace", International Security, Vol 19, N°4, (Spring 1995), Harvard University, MIT Press, Cambridge, MA.

----- 1986. *Liberalism and World Politics*, en The New Shape of World Politics, "Contending Paradigms in International Relations", Foreign Affairs Agenda, New York, 1997, pp. 39-66.

DURYEA SMITH, Charles, 1986. Ed. La lucha por la paz, GEL, Argentina.

ECO, Umberto, 1991. *Pensare la guerra*, en La Rivista dei Libri, núm. 1., abril de 1991, publicado en los días de la guerra del Golfo, en "Cinque scritti morali" Bompiani, 1997.

FARBER, Henry S., and **GOWA**, Joanne, 1995. *Politics and Peace*, International Security, Fall 1995, Vol.20, No. 2, Harvard University, MIT Press, Cambridge, MA, pp. 123-146.

FERNANDEZ SANTILLAN, José, 1996. *Norberto Bobbio: El filósofo y la política*, "Antología". Fondo de Cultura Económica, México, 1997.

FUKUYAMA, Francis, 1992. *El fin de la Historia y el último hombre*, Editorial Planeta, 5ta. edición, Bogotá, Colombia, 1998.

----- 1997. *The Illusion of Exceptionalism*, en Journal of Democracy, Volume 8, Number 3, July 1997, Johns Hopkins University Press, Baltimore, pp. 146-149.

GORBACHEV, Michail, 1991. *Excerpts From Gorbachev's Speech: 'The Idea that Peace Is Indivisible'*, en New York Times, June 6, 1991.

- GOWA**, Joanne, 1995. *Democratic States and International Disputes*, en International Organization, 49, 3, Summer 1995, University of Southern California, The MIT Press, pp. 511-522.
- HELD**, David, 1995. *La democracia y el orden global, Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Paidós Ibérica, Barcelona, 1997.
- HENDERSON**, Errol Anthony, 1998. *The Democratic Peace Through the Lens of Culture, 1820-1989*, en International Studies Quarterly, Blackwell Publishers, MA, pp. 461-484.
- HOBBS**, Thomas, 1651. *Leviatano*, XIV, Florencia, 1976, p. 132, en Bobbio, Norberto, *El filósofo y la política*, Antología, comp. José Fernández Santillán, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- HOFFMAN**, Stanley, 1991. *Una ciencia social norteamericana: relaciones internacionales*, en Jano y Minerva: Ensayos sobre la guerra y la paz, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, pp. 17-36.
- HUNTINGTON**, Samuel, 1996. Democracy for the Long Haul, en "Journal of Democracy", Volume 7, Nº 2, April 1996, Johns Hopkins University Press, Journals Division, Baltimore.
- 1993. *The Clash of Civilizations?*, Foreign Affairs 72, pp. 22-49.
- INAGAKI**, Ryosuke, 1985. *El concepto de derechos humanos en Japón*, en Los fundamentos filosóficos de los derechos humanos, Unesco.
- KANT**, Immanuel, 1795. *Sobre la paz perpetua*, sexta edición, Tecnos, Madrid, 1998.
- KEGLEY**, Charles W. Jr., 1992. *The New Global Order: The Power of Principle in a Pluralistic World*, en Ethics and International Affairs, Vol. 6, Carnegie Council on Ethics and International Affairs, New York.

- KELLY**, Frank, 1986. *Informe de la comisión Matsunaga sobre la Academia de la Paz, Creación de una Nueva Institución* en Ed. Duryea Smith, Charles, *La Lucha por la Paz*, trad. Antonio Bonanno, GEL, Buenos Aires Argentina, 1986, Parte III, pp. 197-265.
- KENNAN**, George, (1951) *La Diplomacia en el mundo moderno*, en comp. Vasquez, John, Relaciones Internacionales, "El pensamiento de los clásicos", Limusa, Noriega Editores, México, 1994, pp. 58-62.
- KEOHANE**, Robert, 1984, *After Hegemony*, en Vasquez, John, 1994. Relaciones Internacionales, "El pensamiento de los clásicos", Limusa, México, pp. 397-407.
- KISSINGER**, Henry, 1995. *La Diplomacia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- LAMBORN**, Alan C., 1997. *Theory and the Politics in World Politics*, en International Studies Quarterly, "The Journal of International Studies", Volume 41, Number 2, June 1997, Oxford, pp 187-214.
- LAYNE**, Christopher, 1994. *Kant or Cant: The Myth of the Democratic Peace*, International Security, Fall 1994, Volume, No. 2, Harvard University, Cambridge, MA, pp. 5-48.
- 1995. *On the Democratic Peace*, en Correspondence, "The Democratic Peace" en *International Security*, Vol. 19, N°4, (Spring 1995), Harvard University, pp.175-177.
- LECHNER**, Norbert, *La Democratización en el contexto de una Cultura Postmoderna*, "Crear una Cultura Política Democrática".
- LEE RAY**, James, 1997. *The Democratic Path to Peace*, Journal of Democracy, Johns Hopkins University Press, Volume 8, Number 2, April 1997, Baltimore, pp. 49-64.
- LITTUMA -ARIZAGA**, -Alfonso, - *La Nación y su Seguridad*, Enfoque conceptual dinámico.

LINKLATER, Andrew, *Neo-realism in Theory and Practice*, en Ken Booth and Steve Smith, Ed., 1995. *International Relations Theory Today*, The Pennsylvania State University Press, pp. 241-262.

LITTLE, David, 1986. *La Guerra Justa y la Búsqueda de la Paz*, en Duryea Smith, Charlie, Ed., 1986. La Lucha por la Paz, GEL, Argentina, pp. 25-60.

LUTTWAK, Edward N., 1990. *From Geopolitics to Geo-Economics, The National Interest*, Summer 1990, National Affairs Inc. .

MACHIAVELLO, Nicola, 1513. *El Príncipe*, Ed. Libresa, Quito, 1996.

----- 1513-1519. *Discurso sobre la primera década de Tito Livio*, Libresa, Quito, Ecuador, 1996.

MACPHERSON, C.B., 1970. *La Teoría del Individualismo Posesivo. De Hobbes a Locke*. Ed. Fontanella, Barcelona, 1970.

MANENT, Pierre, 1996. *On Modern Individualism*, Journal of Democracy, Volume 7, Number 1, January 1996, John Hopkins University Press, Baltimore, pp.3-11.

----- 1997. *Democracy Without Nations?*, Journal of Democracy, Volume 8, Number 2, April 1997, John Hopkins University Press, Baltimore, pp. 92-102.

MANSFIELD, Edward, and Snyder, Jack, 1995. *Democratization and the Danger of War*, International Security, Harvard University, MIT Press, Summer 1995, Vol. 20. No.1, Cambridge, MA, pp. 5-38.

MAOZ, Zeev, 1997. *The Controversy over the Democratic Peace, Rearguard Action or Cracks in the Wall?*, en "International Security", Harvard University, MIT Press, Summer 1997, Vol. 22, No. 1, Cambridge, MA, pp. 162-198.

MATHIEU, Vittorio, 1967. *Storia della Filosofia*, Vol. III, Romanticismo ed Età Contemporanea, La Scuola Editrice, Brescia.

MEARSHEIMER, John, 1990. *Back to the Future, Instability in Europe After the Cold War*, en Zakaria, Fareed, Ed., 1997. *Foreign Affairs Agenda, The New Shape of World Politics*, "Contending Paradigms in International Relations", New York, pp. 101-157.

1994. *The False Promise of International Institutions, International Security*, Winter 1994, Vol. 19, N°3, pp. 5-49, 1995, Harvard College and the Massachusetts Institute of Technology.

MIDLARSKY, Manus I., 1998. *Democracy and Islam: Implications for Civilizational Conflict and the Democratic Peace*, Rutgers University, en *International Studies Quarterly*, 1998, Blackwell Publishers, MA, USA, and Oxford, UK, pp. 485-511.

MORGENTHAU, Hans, 1948. *Política entre las Naciones: La lucha por el poder y la paz*, sexta edición revisada por Kenneth W. Thompson, GEL.

1952. *American Political Science Review*, 46, *Explicaciones sobre Política Exterior*, pp. 961-978, en comp. Vásquez, John, 1994. *Relaciones Internacionales*, "El pensamiento de los clásicos", Limusa, México, pp. 167-170.

NEVINS, Allan and Steele Commager, Henry, 1974. *A Pocket History of the United States*, a Washington Square Press Book, 8th. printing, abril 1974.

NG, Margaret, 1997, *Why Asia Needs Democracy, Journal Of Democracy*, Volume 8, Number 2, April 1997, John Hopkins University Press, Baltimore, pp. 11-23.

OREN, Ido, 1995. *The Subjectivity of the "Democratic" Peace, Changing U.S. Perceptions of Imperial Germany*, "International Security", Vol., 20, N° 2, (Fall 1995), Harvard University MIT Press, pp. 147-184.

- OSIANDER**, Andreas, 1998. *Rereading Early Twentieth-Century IR Theory: Idealism Revisited*, en International Studies Quarterly, "The Journal of the International Studies Association", Vol. 42, Number 3, September 1998, Blackwell Publishers, MA, pp.409-432.
- OWEN**, John M., 1994. *How Liberalism Produces Democratic Peace*, International Security, Harvard University, MIT Press, Fall 1994, Vol. , No. 2, Cambridge, MA, pp. 87-125.
- PACHECO GOMEZ**, Máximo, 1987. *Los Derechos Humanos*, Documentos Básicos, Editorial Jurídica de Chile.
- PAPA JUAN XIII**, 11 de abril de 1963. *Pacem in Terris*.
- PASTOR**, Robert A., 1992. *El Remolino*, La política exterior de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe, "El fomento de la democracia : la oscilación del péndulo", Siglo XXI editores, México, 1995.
- PEARSON**, Lester B., *The Four Faces of Peace*, en Nobel Lectures: Peace, Vol. 3, Elsevier, Amsterdam, 1972, pg. 129, en "Un Mundo Agitado". *La ONU y la información para la paz*, en Diálogo y Seguridad, Selección anual de "Security Dialogue", Número 4 - Noviembre, 1997, pp. 39- 55.
- PICTET**, Jean, 1998. *Desarrollo y Principios del Derecho Internacional Humanitario*, Instituto Henry Durant, Comité Internacional de la Cruz Roja, TM editores, Bogotá.
- PIJOAN**, José, 1974. *Historia del Mundo*, edit. Salvat, España, Tomo X.
- RAMONET**, Ignacio, 1997. *Un Mundo sin Rumbo*, Crisis de Fin de Siglo, Editorial Debate, S.A., Madrid, España.
- RUSHDIE**, Salman, *El mundo islámico y Occidente*, en Cash Continental, Ediworld Cía, Ltda., enero 2000, Ecuador, pp. 36-37.
- RUSSETT**, Bruce, 1995. *And Yet It Moves*, Correspondence, "The Democratic Peace", en *International Security*, Harvard College and the Massachusetts Institute of Technology, Volume.19, N°4, (Spring 1995), pp. 164-184.

- SALVAT**, *Historia del Mundo*, España, Tomo VIII.
- SCHLESINGER**, Arthur, Jr., 1997. *Has Democracy a Future?*, Foreign Affairs, Volume 76, N°5, September /October, 1997, New York, pp.1-12.
- SEGAL**, David, and Swift Gravino, Katharine, 1986. *El mantenimiento de la paz como una misión militar*, en Duryea Smith, Charles, 1986. Ed. La lucha por la paz, GEL, Argentina, pp. 61-96.
- SENARCLENS**, Pierre, *The 'realist' paradigm and international conflicts*, en International Conflict.
- SINACEUR**, Mohammed Allal, 1985. *Tradición islámica y derechos humanos*, en Los fundamentos filosóficos de los derechos humanos, Unesco, Serbal, Barcelona, pp. 216-250.
- SPIRO**, David, 1994. *The Insignificance of the Liberal Peace*, International Security, Harvard University, MIT Press, Fall 1994, Vol. 19, No. 2, Cambridge, MA, pp. 50-86.
- 1995. *The Liberal Peace, And Yet It Squirms*, en "Correspondence", *The Democratic Peace*, en International Security, Vol. 19, N°4, (Spring 1995), Harvard University, pg.177- 180.
- STRASSER**, Carlos, 1991. La Democracia y lo Democrático, 1991, Grupo Editor Latinoamericano, Argentina.
- SUN WU**, (475-221 a. de C.). *El Arte de la Guerra del Maestro Sun Tzu*, "La Formación", Elektra Editores, Bogotá, 1997.
- TAYLOR GAUBATZ**, Kurt, 1996. *Kant, Democracy and History*, Journal of Democracy, Volume 7, Number 4, October 1996, John Hopkins University Press, Washington, D.C., pp. 136-150.
- TOCQUEVILLE**, Alexis de, 1835. *La Democracia en América*, 1998, Fondo de Cultura Económica, México.

TUCIDIDES, (416 a. C.) *El debate Meliano*, Tomado de The Peloponnesian War, V Vol. , trad. Thomas Hobbes, en comp. Vásquez, John, 1994. Relaciones Internacionales, “El pensamiento de los clásicos”, Limusa, México, pp. 36-41.

----- (Alrededor de 460-400 a. C.), *Historia de la Guerra del Peloponeso* (431-404 a. C.), en Historia de la Humanidad, “Evolución de su cultura”, Libro 1, Historia Antigua y Media, 1973, Ed. Norma, Cali - Colombia.

TURNER JOHNSON, James, 1992. *Does Democracy “Travel”?* *Some Thoughts on Democracy and Its Cultural Context*, en Ethics and International Affairs, 1992, Volume 6, Carnegie Council on Ethics and International Affairs, New York, pp. 41-56.

----- 1996. *Just War: A Broken Tradition*, The National Interest, Fall 1996, N. 46, pp. 27-36.

VASQUEZ, John, 1994. *Relaciones Internacionales*, El pensamiento de los clásicos, Limusa, México.

WALTZ, Kenneth, 1959. Excerpt from *Man, the State, and War: A Theoretical Analysis*, New York, Columbia University Press.

WILSON, Woodrow, 1917. *Se debe salvaguardar al mundo en pro de la democracia*, en comp. Vásquez, John, 1994. *Relaciones Internacionales*, El pensamiento de los clásicos, Limusa, México, pp. 31-35.

ZAKARIA, Fareed, Ed., 1997. *Foreign Affairs Agenda*, The New Shape of World Politics, “Contending Paradigms in International Relations”, New York.